

La Bandera Profesional

Revista de Primera Enseñanza.

SE PUBLICA LOS DÍAS 1.º, 10 Y 20 DE CADA MES

Redacción y Administración:
Calle de Alfonso XII, 22

Toda la correspondencia al
Administrador.

No se devuelven los origi-
nales.

COLABORADORES

TODOS LOS SEÑORES MAESTROS QUE NOS

HONREN CON SUS ESCRITOS

Precios de suscripción:

Año..... 5 pesetas.
Semestre..... 3 »
Trimestre..... 2 »

Pago adelantado.
ASUSCIBO A PRECIOS CONEXIONALES

Número suelto: 25 céntos.

SUMARIO

Oxigenando el ambiente, por Valentín Sánchez Durán.—
Joaquín Costa.—El perro del hortelano, por Miguel de
Unamuno.—Oportuno recuerdo, por M. G. Santamaría.—
Junta provincial.—Notas de la ídem.—Comentarios y
noticias.—Correspondencia particular.—Anuncios.

Oxigenando el ambiente.

Meditemos.

Un hecho revelador de la enfermedad que gangrena el organismo nacional va a ocuparnos unos minutos. En la ciudad de Bilbao, con las armas ilícitas de un comercio vil con la miseria, lograron las derechas hacerse dueñas del Municipio. ¿Con propósitos de higiene social? ¿Con afanes de reforma? No; con los propósitos y afanes que el lector sabrá ahora mismo: Gozan las Provincias Vascongadas de un régimen foral que impide llegue hasta ellas la acción tutora del Estado. Es esto un resabio de edades pretéritas y nadie se atreve con un fuero. Continuemos. Se discute el presupuesto de gastos y las dos tendencias que en la sociedad están delineadas, la de los que tienen todo y quieren más y la de los que nada tienen y piden algo, dejan exteriorizarse. Se trata del mantenimiento de las colonias escolares, de las mejoras sanitarias, y los representantes de la lepra que nos consume, fieles a su cometido de conspiradores contra la vida, demandaron, si no la desaparición de tal partida, su reducción a cifras insuficientes. Y estos, los que tal hicieron, son primos hermanos de los que se opusieron al modesto aumento que nos dió Burell y descendientes en línea directa de aquel nefasto San Pedro que, con ochenta años al cuello, jubiló sin piedad a algunos centenares de padres de familias. Daos cuenta bien de ello: las colonias escolares, las reformas urbanas, la beneficencia domiciliaria, son medios adecuados para llegar a la aproximación de clases que tienen intereses antagónicos, ya que su abolición por ahora no sea fácil; la política social es el sedante de la indisciplina y de las rebeldías de los

sin camisa. Pues bien, tan excedente tónico, tan admirable específico es repudiado por los que se dicen mantenedores del orden. Ved, pues, todos cuál es la víscera de nuestros seculares atrasos. La morbosidad de las muchedumbres es consecuencia obligada del culto que a la violencia tributa la sociedad. Si está cuando un conflicto estalla hace apelación a la fuerza y no se acuerda del Derecho ¿por qué extrañar que los que han de vindicar alguna hollada prerrogativa recurran a la más grosera manifestación de los humanos instintos?

El hecho de Bilbao, repetimos, no es tan importante, con serlo mucho, por lo que dice como por lo que deja traslucir. No pueden vivir los hombres de otras edades en esta edad de tolerancia y demolición y la ceguedad de su estulticia los hace ir en contra de sus propios intereses. No querrían tampoco los atávicos, y lo abolirían si pudieran, sostener las Escuelas que a Bilbao honran y enaltecen; saben que una Escuela que se abre es una trinchera que les toma el enemigo. Pena da consagrar la inteligencia a la felicidad humana, cuando obstáculos de tanta monta interrumpen el camino. Pero no nos dejemos vencer del pesimismo. Saquemos de ello enseñanza y terminemos:

Los males de la cultura, que son los males de la patria, sólo pueden curarse en un ambiente de amplísima libertad. El porvenir de los Maestros está en las izquierdas y quien ejerciendo la misión de enseñar sea conservador es un aborto de la Naturaleza. El contacto diario con la miseria nos hace ver que, aparte de otras cosas, los niños no van a la Escuela porque en la Escuela no les damos comida. Y tal omisión trata de corregirse y se crean las cantinas escolares. Mirad el proceder de las derechas con tan humanitaria institución. ¿Qué os parece?

La sociedad volverá a nosotros la vista cuando nosotros nos preocupemos de ella. Mientras a sus necesidades respondamos dándole niños que escriban bien, pero que ignoren qué problemas están puestos al universal debate, que hablen de Recaredo y Leovigildo, pero que no conozcan la esencialidad de los modernos sistemas políticos, imperfectos sí, pero más perfectos que los viejos; mientras a una política que se nutre de ficciones

demostremos nuestro asentimiento y quizás nuestra aprobación, con mugre en nuestras solapas mientras, creamos que nuestra profesión no es una profesión mundana que en el mundo deba pagarse, tronaremos contra las postergaciones que sufrimos, nos doleremos de la injusticia con que se nos trata; pero la corriente mundial, que es más sabia que nosotros, si por nuestro cauce no va tendrá seguramente sus razones. A una clase que vive en el siglo XVIII no puede pagársele sueldos del año 1912; brutal parecerá el concepto, pero no es lo malo que nosotros le pongamos en letras de molde, sino que la vida nos le dé hecho. O queremos engañarnos ó luchamos por nuestro pan y el de nuestros sucesores: si queremos lo primero, que la farsa continúe; si deseamos lo segundo, hagamos examen de conciencia y veamos si tenemos algo de qué arrepentirnos.

Estudia, Magisterio, el caso, y piensa si tu encumbramiento está en que el artículo H de la disposición J quite ó ponga algunos céntimos á tu sueldo de todo un año ó en que la opinión se liberalice; si tu dignificación reside en unas menguadas prácticas de un societarismo sacristanesco ó radica en aceptar la verdad social de nuestro tiempo; si el resurgimiento de esta nación que agoniza pueden hacerlo quienes quieren que el hombre comulgue ó quienes quieren que el hombre trabaje; si, en una palabra, son los siglos pasados los presentes ó deben ser los presentes preparadores de los venideros.—La acción canalla de los reaccionarios bilbaínos lleva el frío á nuestra alma; quien ante un niño hambriento no se conmueve, podrá llamarse discípulo de Jesús, pero no es más que un fariseo.

VALENTÍN SÁNCHEZ DURÁN.

Joaquín Costa.

Anteayer se cumplió el primer aniversario de la muerte de aquel pensador gigante que se llamó Joaquín Costa.

Las hetairas de la política, los falderillos de la sociología, los prestamistas de la pseudo-ciencia, para escarnio de la memoria del difunto, cantarán en prosa cursi sus virtudes, diránnos su titánica labor intelectual. Y no tienen derecho, no pueden tenerlo esos escritores de alfeñique, esos políticos de similor á hablar de aquel genio inmenso, al espíritu de cuyos escritos no llegaron.

La universal medicina que ha de curarnos vibra en las páginas de oro de aquel anatematizador de nuestros viejos programas de redención. «Apenas si hay problema político, jurídico ni económico—dice el cultísimo Zozaya—que no se halle abordado en los trabajos de este pensador férreo, que tuvo el corazón en las sienas». Así es, en efecto, pero el lenguaje de Costa, bravo, sincero, sin afeites ni coloretos, desentona en esta sociedad de convencionalismo, anémica hasta la médula. Por eso no está en las Normales de texto su volumen *Oligarquía y caciquismo*, obra más pedagógica en grado superlativo que la de Blanco; por eso ignoramos todos, los Maestros los primeros, las concepciones sublimes de

su *Colectivismo agrario*, estudio acabadísimo del problema social.

Y ahora, en estos momentos, rindiendo pleitesía á la frivolidad que nos rige, ensalzamos el recuerdo del patricio; pero luego, cuando de mandar nos mala los atavismos que nos minan se trate, nadie, en este ambiente de hipocresía en que nos movemos, en esta atmósfera de concupiscencias que nos asfixia, mantendrá con sus actos enhiesta la bandera que aquel hombre original, único, tremolara para europeizarnos. No sabemos honrar á los genios y aún creemos que aquel que nos reprochó por cobardes y nos maldijo por abúlicos, puede ser glorificado con un mausoleo raquíutico al alcance de cualquier mediana.

Para tributar á Costa el culto que se merece hay que acercarnos á él; los que le ignoran no pueden amarle. Leedle, pues, si algo os importa, pues sus libros, trasuntos de la realidad, son copia fidelísima de la vida. La época de Costa aún no llegó y sus nociones del mundo; son todavía, lo serán por mucho tiempo, jóvenes, sanas, salvadoras.

El perro del hortelano.

—¿De modo que, según usted, no tengo derecho á echar al río el pedazo de pan que me sobra?

—Yo no he hablado nada de derecho. No me gusta meterme en esos líos. Lo único que le digo es que la sociedad llegará á impedir que nadie ejerza de perro del hortelano.

—¿Y con qué derecho?

—¡Dale con el derecho! Con el mismo con que le meten á usted en la cárcel si le da en divertirse dando de palos al primero que pase por la calle.

—No es lo mismo.

—Es exactamente lo mismo. Y si no, vamos á ver: ¿con qué derecho, como usted dice, me meten en la cárcel si, usando de mi libertad, me divierto en darle un bofetón ó un trancazo al primero con quien me tope?

—Eso es atentar contra el prójimo..... eso es limitar la libertad ajena..... eso es.....

—¡Alto, alto, amigo, altooooo! Y echar al río el pedazo de pan que le sobra á usted—no que sobra, así, sin el añadido de á quién—, echar al río el pedazo de pan que á usted le sobra, ¿no es atentar contra el prójimo á quien le falta que comer? ¿No es limitar la libertad ajena?....

—El prójimo no tiene derecho á mi pedazo de pan sobrante.

—Diga usted que el prójimo no tiene derecho á comer si está con necesidad, y habremos concluido. Desengáñese usted: todos esos son subterfugios y embrollos; no hay más razón para impedir á uno el que vaya apaleando á quien le venga á mano que para impedirle el que dilapide su fortuna sin provecho para nadie. O si usted quiere, y esta es la derecha, hay tanta razón para lo segundo como para lo primero.

—Es que la libertad.....

—Es que la libertad de uno no tiene más límite que la libertad de otro; ¿no es eso lo que quiere usted decir?

—Precisamente eso.....

—Sí, precisamente esto es lo que usted quiere decir. Pues bien; acepto la fórmula y digo: ¿dónde empieza y dónde acaba la libertad de cada cual? ¿Cree usted que no pocos derechos burgueses son pura, limpia limitación de las necesidades ajenas? Y observe usted que digo necesidades y no derechos porque no me gustan estos términos de que abusan los ideólogos.

—Pero hombre de Dios.....

—Y, sobre todo, mire usted: ¿por qué no se echa usted de un quinto piso para saber qué tal es ese viaje? ¿Por qué no se echa usted al colete un trago de ácido prúsico para ver qué tal sabe?

—¿Y á qué viene eso?

—Pues esto viene á que usted no hace una porción de cosas porque tienen una sanción natural, porque usted sabe que no puede escapar de las leyes físicas y que tiene que someterse á ellas. ¿Y de dónde saca usted que la sociedad no es tan natural como la llamada Naturaleza y que sus leyes no son leyes tan naturales como las de ésta? No pierda usted el tiempo lastimosamente en toda esa necia monserga de los derechos anteriores á toda sociedad, los derechos metafísicos, y créame, no hay más derechos que los que de la sociedad brotan. Y como en toda sociedad lo primero no es su mantenimiento, sino su mayor perfección posible, la sociedad se verá obligada, en virtud de una interna necesidad social, á atar corto á los perros del hortelano.

MIGUEL DE UNAMUNO.

Oportuno recuerdo.

En Enero de 1904, al verificarse la Asamblea de la enseñanza, el Representante de la Universidad de Valencia, D. Amalio Gimeno, actual Ministro de Instrucción Pública, pronunció un discurso elocuente que principió con unas frases de Jaime I, y afirmó ser partidario de la libertad de enseñanza.

Se lamentó mucho de que fuera España la nación más atrasada y más ignorante: en ninguna otra—decía—existen tantos analfabetos.

En nación ninguna sucede—repetía—lo que pasa en la nuestra, donde los Maestros ganan lo que no bastaría para mantener un caballo de lujo. Y para comprobar que nuestra nación es la más atrasada—agregó—puede observarse que ningún adelanto, ningún descubrimiento va unido á un nombre español.

Es el defecto que siempre resalta en los españoles: rebajar su país cuantas veces hallan ocasión de hacerlo. Hay que cambiarlo todo—continuó—, y lo primero que es necesario hacer ha de ser Maestros; Maestros que, hallándose en condiciones, domestiquen la inteligencia y eduquen el cerebro.

Así hablaba el entonces Catedrático y ahora Ministro. Hay que hacer Maestros de cartón, decíamos nosotros; Maestros insensibles, sin necesidades, sin aspiraciones, sin otro afán que contribuir á la dicha de sus semejantes, sin más ambición que realizar el bien ajeno. Es el único modo de conseguir el cielo, que debe ser la total ansiedad, el sueño dorado de todo Maestro. Trabajar por un *abundante sueldo como lo han hecho hasta la fecha*, es sencillamente no tener

vocación, ni amor al prójimo, ni cariño á la carrera, ni menos aún apego al magisterio.

Hay que cambiarlo todo, sí, lo primero, esos hombres que dicen lo contrario de lo que piensan y hacen lo inverso y contrapuesto á lo que desean y presentan sus sentimientos. Hay que cambiar esos Ministros que ven á los Maestros cobrar *un sueldo que no bastaría para mantener un caballo de lujo*, y cuando está en sus manos hacer que semejante afrenta termine, cuando pueden conseguir que tal infamia desaparezca, se rien de aquellos *ignorantes* que frenéticos batían palmas, de los que creyeron de buena fe las frases de relumbrón no sentidas, y arrojadas como *cebo* para cazar.... vencejos.

¿Con qué intención, Sr. Ministro, deseáis hacer *Maestros que domestiquen la inteligencia*? ¿Es acaso para enviarlos á esas cavernas—no queremos decir Escuelas—de 500 y 600 pesetas donde vivan como pordioseros, y que adquieran en ellas la destreza precisa, para que *domestiquen la inteligencia y eduquen el cerebro*, como elocuentemente decía Vucencia?

No, no, Sr. Gimeno; eso no se dice ó, si se dice, se hace, cuando hay rectitud en el corazón, nobleza en el alma, verdad en el interior, fijeza en la imaginación y fuego amoroso en la inteligencia. Y cuando no se puede conseguir aquello que fué una ilusión del ser y un ardiente deseo que bullicioso se agitó en el cerebro, se abandona el cargo que sólo debe desempeñar cualquier *ostra*, que lo toma con la sana intención de recibir sencilla y tranquilamente un bonito y saneado sueldo. Lo demás es engañar al país y engañarse á sí mismo, como demostraremos en nuestro artículo próximo, para no cansar á nuestros compañeros con uno extenso.

M. G. SANTAMARÍA.

Junta provincial.

En sesión ordinaria celebrada el 29 de Enero próximo pasado, bajo la Presidencia del Sr. Gobernador D. Antonio González López, se tomaron los acuerdos siguientes:

Aprobar el acta de la sesión anterior con una aclaración del Sr. Chacón, respecto al particular de un expediente de permuta.

Informar en sentido favorable los expedientes de jubilación de D.^a Josefa María Sierra y Mesa, de Corral de Almaguer; de traslado del pago de haberes pasivos á la provincia de Madrid, de D.^a Felicitiana Sánchez Barrios; de pensión de orfandad de D.^a Justa Esperanza, D.^a Justina Caridad y D.^a Emilianita Fe Bermúdez Escobar; de pensión de viudedad de D.^a María Sánchez Guerra, y de D.^a Asunción Jiménez Lara; el de pase al primer período de observación de D. Julián Mata Vicente, de Tembleque; de licencia de 45 días, por enfermos, de don Jerónimo Salvador Santos, de Puebla de Don Fadrique, y de D.^a Fuencisla Latre y Grande, de Almendral; de permuta de D.^a Mariana Martín y Blasco y D.^a Enriqueta Betegón Ortiz, de Mejorada y Estremera (Madrid), y de D.^a Julia Sánchez Mata y Muñoz y D.^a Bonifacia Martín Marugán, de Albarreal de Tajo y Somosierra (Madrid).

Aprobar la lista núm. 15 de Maestras aspirantes á interinidades.

Informar en sentido desfavorable los expedientes de D. Valentín González López, en solicitud de que se le nombre, fuera de concurso, Maestro de Azaña, de 625, con el sueldo de 1.000 pesetas, ó se le expida título de dicho sueldo en la Escuela de Yuncos que sirve y que obtuvo fuera de concurso por el art. 58 del Reglamento de 14 de Septiembre de 1902, reformado por el Real decreto de 13 de Noviembre de 1903, y el de reclamación de haberes anteriores al 1902 de D.^a Baldomera Valcárcel y Encinas, Maestra que fué de Miguel Esteban.

Proponer al Rectorado la conveniencia de que D.^a Felisa Díaz Alvarez, Maestra de Ontígola, residente en Madrid, sea nuevamente reconocida por un Médico nombrado por el Rectorado, y en vista del resultado y demás comprobaciones que el ilustrísimo Sr. Rector estime pertinentes, resolver si dicha Maestra, de estado soltera, ha de encargarse de su Escuela ó declararla sustituida por haber sufrido los dos períodos de observación y tener más de diez años de servicios en propiedad y menos de sesenta de edad.

Admitir la renuncia de los Maestros interinos de Casarrubios del Monte y Azaña: D. Rogelio Ráiz y D. Alberto Doblado y Bermúdez.

Que los herederos de D. Pío Rodríguez Moreno, Maestro que fué de Villaminaya, perciban el importe del material del segundo trimestre de adultos del 1907, y los de D.^a Josefa Martín Maestro, Maestra que fué de Aldeaencabo de Escalona, el del cuarto trimestre del 1911, acompañado al recibo certificación de Secretaría que justifique su cualidad de herederos.

Aprobar el traslado del Maestro de Quintanar de la Orden á otra Escuela de la misma localidad con ocasión de vacante, y la clausura de las Escuelas de Novés por la epidemia de coqueluche.

Manifiestar al Alcalde de Azután, que de ser cierto, funciona una Escuela particular sin estar legalmente autorizada, proceda á la clausura de la misma, y excitar el celo del Ayuntamiento y Junta local de Navamorcuende para que á la mayor brevedad proporcionen locales de mejores condiciones para Escuelas.

Nombrar Maestro sustituto de Camuñas á don Cirilo Manuel Aguilar, durante la licencia concedida al propietario D. Manuel de la Rica, por no haberse presentado oportunamente á encargarse de la Escuela el anteriormente nombrado D. Ricardo Miguel Fernández.

Que para la renovación de las Juntas locales de primera enseñanza se publique por la Presidencia una circular y se requieran y formen las ternas de Vocales electivos de la provincial.

Que se gire visita á Sonseca por los Sres. Inspector y Arquitecto provincial para reconocer é informar respecto del local al que provisionalmente se ha trasladado una Escuela de niños, y gestionar con las autoridades locales se proporcione con urgencia otro mejor; que tan pronto como el Sr. Inspector informe respecto del local de una Escuela de niñas de Villacañas, y el Sr. Arquitecto de los de Oropeza, resuelva la Presidencia cuanto estime procedente.

Informar, de conformidad con lo propuesto por la Inspección, se declare incompatible con las autoridades y vecindario al Maestro de Lillo y se le traslade fuera de concurso á otra Escuela de igual clase, grado y categoría que se halle vacante.

No considerar necesaria la consulta propuesta por la Inspección sobre permuta de un Maestro y un Auxiliar del mismo sueldo y categoría, y quede el expediente, así como la propuesta de D. Angel Grande, Maestro de Nombela, para una recompensa, hasta la próxima sesión.

A propuesta de la Inspección acordó excitar el celo de la Alcaldía de esta capital para la pronta terminación de las obras en los locales de algunas Escuelas, así como para que se proporcione el material necesario para las dos secciones que han de aumentarse en la Escuela de niños aneja á la Normal de Maestros y quede graduada, y que por el Sr. Gobernador se publique una circular imponiendo penalidades á las Juntas locales y Maestros que no cumplan lo dispuesto sobre graduación de la enseñanza.

Notas de la Junta.

Nombramientos hechos por el Ilmo. Sr. Rector, en virtud del concurso de traslado de Octubre último: D.^a Aurora Ulloa Escudero, de Oreja; D.^a Segunda F. García, de Camarenilla; D.^a Ambrosia López Fernández, de Totanés; D.^a Amparo Condé Hernández, de Torrecilla; D.^a Gabriela Vicente Iza, de Ventas de San Julián, y D.^a María Zumeta y Villar, de Illán de Vacas. Los títulos administrativos fueron diligenciados por la Sección con fecha 2 del corriente y remitidos á sus respectivos destinos.

Por la Junta provincial han sido nombrados interinos: D. Francisco Justo Puñal, de Casarrubios del Monte; D. Amancio García de las Heras, de Cazalegas; D. Salvador Elías Gómez de Agüero, de Herreuela, y D.^a Inocenta González, de Lucillos.

Se remite para su inserción en el *Boletín Oficial*, una convocatoria para los Maestros que aspiren á desempeñar interinamente Escuelas Nacionales en esta provincia. El plazo para solicitar es el de quince días á contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio, y los interesados deberán presentar sus instancias, debidamente documentadas, en la Secretaría de la Junta provincial.

Se ha posesionado con el nuevo sueldo de 1.000 pesetas el Maestro de Lominchar, D. Mariano Madrigal.

También han tomado posesión: D. Eulogio González, de Villarejo de Montalbán; D. Pedro Vallejo, de Lucillos; D. Mariano Galicia, de Aldeaencabo de Escalona; D.^a Elvira Sáez, de Lominchar; D.^a Gabriela Vicente Iza, de Ventas de San Julián; doña Luisa Aparicio, de Robledo del Mazo; D. Antonio Rodríguez, de Robledo del Buey; D. Ricardo Miguel Fernández, de Azaña, interino, y D. Manuel Aguilar, de Camuñas, suplente.

Le ha sido concedida la sustitución por imposibilidad física para dedicarse á la enseñanza, á D. Ricardo Paliza, Maestro de Consuegra.

* *

Expedientes que se remiten á la Dirección general: El de D. Pantaleón Díaz, de Tembleque, solicitando se le incluya en el Escalafón general; el instruido para declarar al Maestro de Lillo incompatible con las autoridades y vecindario; el de D. Valentín González, de Yuncos, solicitando fuera de concurso la Escuela de Azaña, y el de D.^a Baldomera Valcárcel, reclamando haberes devengados como Maestra que fué de Miguel-Esteban.

Idem íd. al Rectorado: El de permuta de D.^a Julia Sánchez Mata y D.^a Bonifacia M. Marugán; el de igual clase de D.^a Mariana Martín y D.^a Enriqueta Betegón; los de licencia, por enfermedad, de don Jerónimo S. Santos, y D.^a Fuencisla Latre; el de don Valentín González, solicitando título administrativo de 1.000 pesetas en la Escuela de Yuncos, que desempeña; el de D.^a Felisa Díaz, que solicita volver á la enseñanza terminado el 2.^o período de observación, y el de D. Julián Mata, que pide se le conceda el primer período de observación por cuatro meses.

Comentarios y noticias.

Asociación de los Maestros del partido de Puente.

Se convoca á los Sres. Maestros de ambos sexos de este partido para una reunión que tendrá lugar el día 18 del presente mes, á las 11 de la mañana, en la Escuela de niños de Puente, para tratar de un asunto de interés para la clase, recomendada por tanto puntual asistencia.—*El Presidente.*—Vicente Barroso.

Todavía hay Liga.

El Sr. Puerta, haciendo las honras fúnebres á su redentora organización, demanda á los que le siguen una cuota, «cuya aplicación ya se dirá secretamente».

¡Rediez con el Sr. Puerta! ¡Si se habrá vuelto masón! Porque sabe que hay incautos, procede de esa manera. Y aún habrá quien se atreva á negar que la Liga no ha higienizado nuestras prácticas societarias. ¿Que el caudillo en su omnisciencia juzga indispensable el esfuerzo pecuniario de su hueste para la consecución de algo que no debe saber ésta? Pues lo pide y se lo dan.

Dice Martínez Baselga en su *Sociología y Pedagogía*: «los tontos hacen los pillos».

Eso decimos nosotros: hay Liga porque hay Maestros que se dejan *enligar*.

El mundo marcha.

Un colega madrileño, con mucha lógica, sostiene, impugnando al Maestro parisiense que al *Magisterio Español* contó sus cuitas, que los Maestros, atendida la estructura de la sociedad presente, no pueden ni deben ser otra cosa que políticos. Y llega á más: á afirmar que el Magisterio debe intervenir en las contiendas de los partidos, llevando á ellas un hálito de civismo que ahora no tienen.

Hasta en Belchite penetra la saludable filosofía mundanal que es la salvación de las naciones. No compartimos nosotros la opinión de que los Maestros se confundan con los caciquillos, porque, muy angélicos y muy apocados, la corriente impura de una política vieja había de ahogarlos; pero si entendemos que en su taller, la Escuela, pueden y deben mejorar la sociedad á la vez que á sí mismos se mejoran.

Cuando la humanidad vivía en la selva bueno que no se pensara en nada; hoy que las necesidades se multiplican, hay por fuerza que luchar si perecer no queremos.

Nuestra regeneración comienza.

Se ha botado en El Ferrol el nuevo acorazado *España*. Ya está ahí el presupuesto de cultura.

¿Hay, pues, que ser ó no políticos?

Si la Patria subsiste todavía es sin duda por raro milagro. Hay quien, por lo visto, quiere aniquilarla. ¿Qué otra cosa, si no, significa gastar en lo accesorio lo que precisa lo indispensable?

La pedagogía diazmuñonista no ha dado más que estos frutos. Y los Maestros cada día más obstinados en creer lo que los nigromantes de la ciencia, para su particular provecho, les sirven por seis pesetas. Esperan de Mesías improvisados su liberación y no saben que si es cierto que nosotros tenemos un pleito colectivo, no lo es menos que tenemos otro particularísimo que en favor nuestro podemos fallar. La opinión se mueve cuando debe moverse y nunca que deba estar quieta se le saca de su quietismo. Para lo que ella estima necesario, solicita, aporta su concurso; para lo que considera caricaturesco, hueco, vano, solo tiene un mohín de indiferencia, cuando no de desprecio.

Sobre este punto versa nuestro artículo de hoy y á él remitimos al lector.

No le hurgues, que es peor.

Tenemos á la vista una carta de un querido compañero en la que nos habla de las próximas Asambleas, que él considera broma de Carnaval.

No es asunto este de nuestras aficiones, pero por fueros de amistad vamos á ponerle unos comentarios.

Carnavalesca tiene que ser forzosamente esa revista de salón, porque en Carnaval ha de celebrarse. Lo será, además, porque sin elaborar una conciencia de clase que sepa lo que quiere, los bizantinismos surgirán al momento. Esto aparte de que el decantado compañerismo, que todos tenemos en los labios pero que pocos llevan en el corazón, ha de brillar por su ausencia. Los disgustos de las familias tienen su origen casi siempre en el reparto de herencias. Y porque el Magisterio no es más que una familia grande, en la que los lazos del parentesco sanguíneo no están suplidos por los de un depurado parentesco espiritual, los disonancias han de ser, serán en él obligadamente más profundos.

¿No véis los hechos de la vida? Pues acordáos de las reformas de Febrero que tan gran polvareda levantaron.

Antes que se pongan de acuerdo una docena de Maestros tienen por fuerza que llegar á las manos.

Á la huelga.

Aunque parezca mentira, hay por esos mundos de Dios soñadores que estiman como camino factible para nuestras reivindicaciones la huelga general de Maestros.

¿La huelga! ¿Es acaso este arma de defensa algo que nosotros podamos manejar? Los que no explican el período contemporáneo de nuestra Historia ó lo hacen con criterio restrictivo ¿están autorizados para usar de los modernos procedimientos conducentes al triunfo de la justicia? La huelga está bien empleada por una colectividad de rebeldes contra una sociedad que se anega en el fango de una moral carroñosa, pero tan preciado derecho de la democracia es imposible, ó es ridículo al menos, ponerle en manos de una clase corroida por lustros enteros de dejación criminal de los deberes de ciudadanía.

Inténtese la huelga, y, pese al progreso, que aunque es lento al fin se opera, veremos que son más los *esquirolas* que los huelguistas.

Hablar por hablar.

Loan unos á Gimeno y otros le ponen á ras del suelo. Quiénes le llaman regenerador y quiénes le imputan de tráfuga. Ni los primeros ni los segundos tienen razón. Intenciones buenas hay, pero de ahí es imposible pasar. Gimemeno es un Ministro, pero nada más que un Ministro. Puede él proponer aumentos en Instrucción, pero el Sr. Rodríguez, que es el árbitro de los destinos patrios, puede conceder ó no los recursos necesarios.

Porque la madre del cordero es esa; los mejores planes se frustran mientras el dinero no corra abundante. Y no corre hoy por culpa de todos.

Muy responsables son los partidos de turno en los

males que nos aquejan, pero responsables en la enésima potencia somos los que hemos nutrido el espíritu de este pueblo.

No inculpemos á los políticos; nosotros los hemos hecho.

Todo es conversación.

Unos cuantos desocupados van ¿y qué hacen? Pues crean una Sociedad, *Los amigos de Europa*, cuyo fin es visitar el extranjero en excursiones de estudio. ¿Os lamentábais de la frivolidad que padecemos? Pues ya nos vamos curando.

Nos sabe bien á nosotros, y nadie tiene derecho á dudarlo, el que nos asimilemos lo bueno que en las naciones europeas existe; pero nos sabe mal que, tomando de estas cuestiones la epidermis, unos cuantos vanos y unos cuantos vivos quieran seguir representando la farsa de una burda comedia en el secreto de la cual estamos.

A Alemania é Inglaterra han ido los pedagogos *del método, el procedimiento y la forma*, pero porque llevaban los ojos enleñados han vuelto como se fueron. En dichos países, que imponen su pensar y su sentir á los que son sus feudatarios en industria y en comercio, han visto nuestros pedagogos la cáscara de la enseñanza, pero no han llegado, cobardes é inválidos del pensamiento, al alma de aquellas muchedumbres que realizan las evoluciones del derecho, las magnas proezas que la historia moderna registra. Han ido á ver edificios y no han ido á ver Maestros; han ido á ver el menaje y no han visto orientaciones; han ido, en fin, regresivos y, blindado su cerebro, han vuelto á sus patrios lares, fernandinos.

Y, francamente, para tales viajes, las alforjas no son necesarias. El telégrafo y las revistas nos traen ideas nuevas cada día: quien no sepa verlas ahí, tampoco las ve sobre el terreno.

Nuevo periódico.

Hemos recibido el número modelo de un nuevo periódico profesional que ha empezado á publicarse en la Corte. Se titula *Tribuna Pedagógica* y le dirige el hasta hace poco asiduo colaborador de *Escuela Española*, D. Emilio Gómez de Miguel. Viene al estadio de la Prensa á defender la Pedagogía de tahoma y trae el primer número avalorado con las firmas de su Director y las de Teodoro Causí, Salvador Artiga, Carmen de Burgos, Sánchez Durán, etcétera, etc.

Conocemos el positivo valer de Gómez y sabemos que ha de hacer honor á Puig, á cuyo lado aprendió la Pedagogía que ha de redimirnos. Muchos ánimos, pues, y buen número de suscripciones.

Ya estamos en camino.

Se ha hundido la Escuela Normal de Maestras de Pontevedra. Desgracias personales á un lado, la noticia nos ha alborozado.

Porque la acción renovadora del tiempo, enfrente de la pasividad de los hombres, ha hecho como se mejante catclismo más por el progreso de la Patria que todas las lecciones de Gramática académica que hasta la fecha se han dado.

De los que son parásitos á la sociedad se suele decir que lo mejor que pueden hacer en su vida es morir. Igual habría que decir de esos centros que desfloran á la juventud y la incapacitan para que dé á la humanidad días de gloria: lo mejor que las Normales, transfusoras de una ciencia que llena de piojos, portavoces de una cultura emmohecida, pueden hacer es hundirse.

Mientras un local nuevo se habilita, los jóvenes pueden estar en la calle, mil veces más sabía que los profesionales de *pais ó paído, educo, educas, educare*.

Un terremoto de la Martinica sería el mejor remedio á la aguda enfermedad de la enseñanza.

La alegría del vivir.

«La semana pasada salieron por el puerto de Almería 3.854 emigrantes para América.»

¿Y cómo harán tal, habiendo aquí tan previsores gobiernos como el de Canalejas que, satisfecho de su obra liberal, quiere completarla con atentados y restricciones á la razón humana?

¿Y cómo harán tal, sin haber leído la Prensa de Maes-

tros que agita pensamientos, y renueva, ideas y contribuye en suma, á que el pan sea abundante?

No habrán saboreado esos renegados españoles la prosa de nuestros cronistas, ni la poesía quintaesenciada de nuestros vates, ni los discursos de nuestros prohombres; si eso hubieran hecho, su proceder sería distinto.

¿Háse visto nada más desvergonzado que eso de marcharse del patrio suelo porque en él no pueden vivir?

¡Qué tiempos de disolución! ¡Jesús, qué poco patriotismo!

Botones de muestra.

A no sabemos cuántos inspectores de no nos importa qué provincias ha concedido el ministro premios en metálico. Aún se estila la ética de recompensas amañadas y aún hay por esas antecámaras de los ministerios desdichados que mendigan.

Algo digno de notarse, y que es una lección de la vida, tiene también este mercado de antiguallas y gitanos: cuando un Maestro es el propuesto para una gracia, los obstáculos saltan por doquier; cuando el que ha de disfrutar la merced es algún jefecillo dueño de voluntades, marcha todo como una seda. Y esto, que parecerá una injuria á la más rudimentaria justicia, es sin duda un hecho de mecánica moral que precisa un examen detenido, si nos proponemos aprenderle: al Maestro, que, apesar de encomiarle todos, nadie le considera elemento activo en la marcha de las sociedades, se le niega lo que le corresponde; al intrigante ó al reyezuelo que puede ser muñidor en elecciones, ó agente de los gobiernos en los casos en que éstos lo necesiten, se le mima y se le atiende, porque el hacerlo sirve de puntal á un podrido sistema político.

Para un mundo basado en la iniquidad legalizada, el papel de delator es el mejor renumerado. Seguid, pues, los que os sentís con vocación á santos cultivando la moral que no permite hablar cuando debieran hacerlo hasta las piedras de la calle.

Aprendan los beocios.

De Moret, liberal muy moderado, es esta frase dicha en una conferencia de la *Semana agrícola*:

El cultivo racional de la agricultura exige la transformación del régimen de la propiedad.

¿Podemos nosotros, á la vista de estas cosas, permanecer indiferentes al movimiento de cooperación que se está llevando á cabo en todos sitios?

La Pedagogía ha de estudiar á las colectividades ó desaparecerá como cuerpo de doctrina: los individualismos están sepultados para siempre.

¿Qué serán los absurdos del presente orden jurídico cuando hasta el *anarquizante* Moret les pone la proa?

Memoria.

Hemos tenido el gusto de recibir y leer la bien escrita Memoria del curso que finó en Septiembre último, correspondiente al Instituto General y Técnico de Figueras, de cuyo Centro docente ha sido Secretario accidental, durante el mencionado curso, nuestro querido compañero y amigo D. Telesforo Torija, ilustrado Profesor del referido Instituto.

Material de las Escuelas.

Como consecuencia de la moción, que como Concejal presenté al Excmo. Ayuntamiento nuestro Administrador y querido amigo D. Saturnino Rodríguez, referente á la construcción y reparación de mesas, en varias Escuelas Nacionales de esta capital, se tomó, por tan respetable Corporación, el buen acuerdo de acceder á lo solicitado por el Sr. Rodríguez y de ampliar, si fuere necesario, á las demás Escuelas tan importante mejora.

Vemos con gusto que nuestro Municipio se interesa por el bien de la cultura y ello merece plácemes.

Correspondencia particular.

Montearagón.—B. F. Por conducto de su habilitado le mandé importe aumento gradual.

Pueblanueva.—I. M. Id., id., id., id.
Talavera.—M. C. Id., id., id., id.
Almendra.—D. L. Id., id., id., id.
Cebolla.—N. A. Id., id., id., id.
Parrillas.—S. T. Id., id., id., id.,
Hormigos.—Id., id., id., id.,
Tembleque.—J. C. Id., id., id., id.
Id.—E. de la F. Id., id., id., id.
Quintanar.—I. L. Id., id., id., id.,
Fuensalida.—H. E. Id., id., id., id.,
Sonseca.—M. M. Id., id., id., id.
Alcabón.—J. M. Id., id., id., id.
Carmena. F. de R. Id., id., id., id.
Los Navalmorales.—J. del C. Id., id., id., id.
Valdeverdeja.—L. L. Id., id., id., id.
Belys.—J. B. M.—Id., id., id., id.
Aldeanueva.—M. P. L. Id., id., id., id.
Escalonilla.—B. L. Id., id., id., id.
Id.—M. L. Id., id., id., id.
La Mata.—B. de la C. Id., id., id., id.
San Martín de Montalbán.—C. C. Id. por conducto de D. Santiago.
Ciruelos.—A. V. Remiti por sobre monedero.
Carpio de Tajo.—A. G. Id., id., id., id.
Torralba.—V. B. Id., id., id., id.
Yébenes.—J. P. Id., id., id., id.
Bargas.—B. P. Entregué á su Sr. hijo.
Villavilla.—V. R. Remiti en sobre monedero su aumento gradual.
Almoróx.—S. M. Id. por conducto de D. Enrique Ugedo.
La Mata.—M. M. C. Exceso de original me obliga á retirar su artículo, irá en el próximo.

Relojería de EDUARDO ALVAREZ

COMERCIO, 23 Y 25.—TOLEDO

CASA FUNDADA EN 1820

Relojes extraplano de los últimos modelos y de las mejores marcas desde 10 pesetas. Los hay en acero, níquel, plata y oro. Reguladores de pared 15 días cuerda, desde 30 pesetas. De 48 horas, tocando horas y medias, desde 20 pesetas. Reguladores de cuartos con timbres, gonz y tija, más de 50 modelos diferentes. Relojes de capri-cho, Roskopf é imitaciones. Despertadores. Cadenas.

Esta casa recibe constantemente las últimas novedades.

Gran taller de composuras.—Serias garantías.

ÓPTICA

Lentes y gafas de todas clases de cristales y formas. Anteojos de cristal de roca garantizada, desde 8 pesetas. Armaduras de oro, de oro chapado, acero y níquel. Lupas. Lentes. Cuenta-hilos. Impertinentes. Barómetros. Termómetros. Aparatos de Física. Gemelos de teatro, gemelos prismáticos de las mejores marcas. Se montan y combinan anteojos por recetas de los Sres. Oculistas, para vistas anormales y operadas. Cristales sueltos, piezas de recambio y composuras.

Se remite á quien lo solicite interesante folleto muy útil para los que necesiten anteojos.

ELECTRICIDAD

Material eléctrico de todas clases para Luz, Timbres y Teléfonos. Brazos, Arañas, Tulipas, Globos, Piñas y todo lo relacionado con este extenso ramo. Lámparas filamento metálico de las mejores marcas y para todos los voltajes. Lámparas incandescentes desde 0,60 pesetas.

E. ALVAREZ

RELOJERÍA—ÓPTICA—ELECTRICIDAD

Toledo—Imprenta y Librería de Menor

ANUNCIOS

Librería religiosa y de primera y segunda enseñanza

DE

CELEDONIO MARTIN

Calle del Comercio, núm. 53 (esquina á la de Belén), Toledo.

Sección Recreativa.—Comprende 30 obras diferentes en tomos de 400 á 500 páginas de lo mejor publicado hasta la fecha literaria y moralmente considerado. Se venden al inconcebible precio de 1 peseta 25 céntimos tomo encuadernado perfectamente con plancha dorada.

Título de las obras.—Faliola, La Mujer Fuerte, Víctimas y Verdugos, Los Novios, La Gran Amiga, Veladas de San Petersburgo, Mis Prisiones, Angela, Amaya ó los Vascos del siglo XIX, Ben Hur, Últimos días de Pompeya, Octavia, El Rosal de Magdalena, D.^a Urraca de Castilla, Rafael, D.^a Blanca de Navarra, Tigranate, El Hermano Pacífico, Marcos Lheiningen, El Hijo de la Parroquia, Cuentos, Días Penosos, El Marqués de Saint Evremont, Cuestiones Sociales, Una Familia de Bandidos Yranhoe, El Anticuario, El Sr. de Calcena y la Paloma Blanca y El Hijo del Labriego.

Librería de RAFAEL GOMEZ-MENOR

COMERCIO, 57.-TOLEDO

En esta Casa, una de las más antiguas y acreditadas en el ramo, encontrarán los Sres. Maestros, un completo y moderno surtido en libros de Primera Enseñanza, mapas, pizarras, esferas-finteros y demás objetos propios para las Escuelas; pues deseando satisfacer á su numerosa cliente, la cuenta con un material pedagógico numeroso y de lo más moderno conocido.—Como los precios son los más económicos posibles, este establecimiento se recomienda por sí sólo.

OBRAS DE VENTA

	Pesetas		Pesetas
<i>Elisro Reclús</i> ...—Geografía Universal, (6 tomos)....	24,00	<i>R. Urosas</i>—Aritmetica.....	4,50
<i>E. Vincenti</i>—El Quijote de las Escuelas.....	2,50	<i>Lafuente</i>—Historia de España (25 tomos)....	125,00
<i>E. Solana</i>—Anuario del Maestro, para 1909...	2,00	Diccionario de la Real Academia	
<i>S. Calleja</i>—Diccionario ilustrado.....	7,00	(13. ^a edición).....	25,00
<i>V. Ascarza</i>—Trabajos manuales.....	2,00	<i>E. Vera</i>—Diccionario completo de Lengua	
<i>B. Fernández</i> ..—Lecciones de Geometría.....	1,00	castellana.....	20,00

H. GRAFFGNY.—Pequeña enciclopedia electro-mecánica, que comprende los siguientes tomos:

	Ptas.
1.º Manual elemental de electricidad industrial.....	1,50
2.º Manual práctico del encargado de dinamos y motores eléctricos.....	1,50
3.º Pilas y acumuladores.....	1,50
4.º Las canalizaciones eléctricas.....	1,50
5.º Fogonero conductor de máquinas de vapor.....	1,50
6.º El conductor de motores de gas y petróleo.....	1,50
7.º Guía práctica del alumbrado eléctrico.....	1,50
8.º El montador electricista.....	1,50
9.º El transporte eléctrico de las fuerzas motoras...	1,50
10.º Redes telefónicas y campanillas.....	1,50
11.º Manual del electro-químico.....	1,50
12.º La electricidad para todos.—Aplicaciones diversas.....	1,50

L. A. BARRÉ.—Pequeña enciclopedia práctica de construcción, que comprende los tomos siguientes:

	Ptas.
1.º Movimiento de tierras, fundaciones, andamiajes.	1,50
2.º Materiales de construcción (empleo y resistencia)	1,50
3.º Fábricas en general.....	1,50
4.º Carpintería de armar.....	1,50
5.º Carpintería de taller.....	1,50
6.º Construcciones metálicas.....	1,50
7.º Cerrajería, ferretería y obras metálicas accesorias.	1,50
8.º Pintura, vidriería, decoración, empedrados, embaldosados, etc.....	1,50
9.º Calefacción, fumistería, ventilación, alumbrado y electricidad.....	1,50
10.º Distribución de agua, saneamiento.....	1,50
11.º Cubiertas y sus accesorios.....	1,50
12.º Leyes y reglamentos relativos á la construcción.	1,50

Estas obras se facilitan también á plazos de cinco pesetas mensuales.

LA BANDERA PROFESIONAL

Esta Revista facilita á sus lectores una detallada información de todos los acuerdos tomados por la ilustre Junta provincial de Instrucción pública de la provincia.

La Bandera Profesional gestiona con insistencia cerca de la Diputación provincial se abone á los Sres. Maestros el importe del aumento gradual.

La Bandera Profesional realiza gratuitamente, en obsequio á sus suscriptores, cuantas autorizaciones manden, y gestiona cuantos asuntos tengan en la Diputación, Junta de Instrucción pública, Instituto y Escuelas Normales, etc.

La Bandera Profesional se hace eco de todas las disposiciones oficiales y noticias de los Centros docentes y contesta á vuelta de correo, mandando sello, á cuantas consultas se hagan.